



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 04 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1245/17, de fecha 19 de abril de 2017, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Licenciada Camila Luna para cubrir un cargo de Ayudante Graduado "a término", con dedicación simple, en la asignatura "Introducción a las Ciencias Políticas", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01, la Coordinación del Departamento de Ciencia Política, eleva la solicitud de designación de la mencionada docente, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, a partir del 02 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Que, a fojas 02/09, se glosa el currículum vitae de la docente propuesta.

Que, según constancia obrante a fojas 10, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 1627/17.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de la UNMDP, RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:
(Ad-referéndum del Consejo Académico)**

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 02 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la **Licenciada Camila LUNA** (clase 1989 – DNI N° 34.842.317 – CUIL N° 27 – 34842317 - 2), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO "A TÉRMINO"**, con **dedicación simple**, en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS** con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento de Ciencia Política, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

471



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades